ADENDA Nº 001/12

ADENDA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE VIGENCIA DE CONTRATO
PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en adelante LA CONTRATANTE, representado en este acto por su **DECANO PROF. DR. ANIBAL PERIS MANCHINI**, con Cedula de Identidad Nº 325.914., designado en tal carácter según resolución del Rectorado N° 01354/2011, con domicilio especial en la casa de la calle Dr. Montero Nº 658, de la ciudad de Asunción, y por la otra, la señora **MARIA DIGNA MÉNDEZ** , con Cédula de Identidad **Nº 885.503**, representante de la firma M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., R.U.C. Nº 80024252-1, en adelante la CONTRATISTA, con domicilio en la calle Mandyjupecua c/ Víctor Ruiz Díaz – Mariano Roque Alonzo República del Paraguay, convienen en celebrar la presente **ADENDA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 0071/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES ,** que se regirá por las siguientes cláusulas: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes acuerdan ampliar el plazo de Vigencia del Contrato N° 0071/2.012, según Resolución Decano N° 925/2.012; quedando en consecuencia, modificado a partir del 01 de Agosto de 2.012 hasta 28 de Septiembre de 2.012. Esta Adenda forma parte integrante del Contrato N° 0071/2.012----

CLÁUSULA SEGUNDA: Los demás términos y cláusulas del contrato principal para la Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES",** suscripto en fecha veintiséis de junio de 2012, permanecen invariables y con sus mismos efectos. ----------

En prueba de conformidad firman las partes la presente adenda en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de julio del año dos mil doce. ----------

SRA. MARÍA DIGNA MÉNDEZ
M Y F COMERCIAL INDUSTRIAL S.A.
M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.
Lic. María D. Méndez
Director Gerente

Prof. Dr. ANIBAL PERIS MANCHINI
DECANO - F.C.M. – U.N.A.
Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162